

**ACTA CABILDO PRIMERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA.
18 DE ENERO 2016.**

- - - EN AYALA MORELOS SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DÍA 18 DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, PREVIA CONVOCATORIA A LOS MISMOS; PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ANTE LA FE DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL LIC. LAURA CONCEPCIÓN FUENTES ALCOCER; BAJO EL SIGUIENTE: -

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE OTORGAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL ANTONIO DOMINGUEZ ARAGON, PARA QUE GESTIONE LA INCORPORACIÓN DEL HISTÓRICO MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS AL PROGRAMA PUEBLO MAGICO.

- - - **PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO UNO.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PRESIDENTE MUNICIPAL ANTONIO DOMÍNGUEZ ARAGÓN, SINDICO MUNICIPAL GRISELDA MAGDALENA VEGA MONROY, Y LOS REGIDORES EMILIO CAMPOS VELEZ; ALICIA SOSA VERGARA; JAVIER GONZALEZ TAVERA; BENJAMÍN LÁZARO TAPIA; MARÍA DE LA LUZ MORA CAMPOS; ADHEMIR FLORES ROSAS; MARÍA DEL CARMEN MERCADO SARABIA; MARGARITA CENTENO RAMÍREZ.-----

- - - **EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA:** QUE EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, **SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.**-----

- - - **PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DOS.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DÍA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

- - - **EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA:** QUE EN VIRTUD DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, **SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN.**-----

- - - **PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO TRES.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA LIC. GLORIA GUADALUPE FUENTES ALCOCER, A EFECTO DE QUE EXPLIQUE AMPLIAMENTE EL PRESENTE PUNTO; QUIEN EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA: que al ingresar al programa pueblo mágico el municipio obtiene mayores ingresos en materia de recursos federales y reconocimiento a nivel nacional en materia de turismo y cultura.-----

- - - **EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA.-** UNA VEZ DISCUTIDO DE MANERA EXHAUSTIVA EL PRESENTE PUNTO; SE SOLICITA A LA SECRETARÍA

